PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. PCMA-091 DE 2026
INFORME EVALUACIÓN

Siendo las 08:00 AM del día veinticinco (25) de marzo de 2026, se constituye en audiencia pública la Oficina de Contratación de la Alcaldía de Alcalá Valle del Cauca, en presencia del Jefe de Talento Humano y Servicios Administrativos y la Profesional Universitario de la oficina de contratación y asuntos legales, con el fin de calificar las propuestas presentadas para la ejecución del **PROCESO CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTIA No. PCMA- 091 de ,** cuyo objeto es: **"ADQUISICION DE PAPELERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALCALÁ VALLE DEL CAUCA."**, bajo las disposiciones contenidas en el Capítulo V, articulo 85 numeral 4 y para tal efecto se procedió en el siguiente orden:

1. **Verificación del estado de los sobres contentivos de las propuestas:**

Se verifica la presentación de seis (06) propuestas publicadas en el portar de contratación publica SECOP II

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SYS AM SAS PAPELERIA ALCALA	S&S AM SAS	Oferta en evaluación	20/03/2026 7:37 PM	25.000.000 COP
GC- DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA - PAPELERIA	D Y L JJ SAS	Oferta en evaluación	20/03/2026 5:46 PM	24.957.700 COP
PCMA - 091 DE 2026	MULTISUMINISTROS MYD SAS	Oferta en evaluación	20/03/2026 4:12 PM	25.000.000 COP
OFERTA 1	GLOBAL TRAINING GROUP SAS	Oferta en evaluación	20/03/2026 10:38 AM	19.900.000 COP
PCMA - 091 DE 2026 ALCALÁ	Fundadacion Xpert Bike	Oferta en evaluación	20/03/2026 8:32 AM	23.246.200 COP
SEMI ALCALA P	IMPORTADORA SEMI SAS	Oferta en evaluación	18/03/2026 3:35 PM	24.512.130 COP

2. **Verificación de documentos y requisitos habilitantes del proponente con la propuesta económica más baja:**

NOMBRE DEL PROPONENTE: GLOBAL TRAINING GROUP SAS
NIT. 900304599
FECHA: 20/03/2026
HORA: 10:38 AM
Valor de la Propuesta: $19.900.000.00

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA

Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas. La Alcaldía municipal de Alcalá Valle del Cauca, verificara la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos: a) El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta. c) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Para lo cual el representante legal de la persona jurídica consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República los antecedentes disciplinarios y fiscales y policiales y aportar estos últimos. d) Si el representante legal del Proponente requiere autorización para presentar propuestas y suscribir los documentos respectivos, dicha autorización deberá acreditarse debidamente con el documento	**X**		
Las personas naturales acreditaran su capacidad jurídica de la siguiente manera: a) Aportando copia de su documento de identidad (cedula de ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte los extranjeros) con el fin de verificar la mayoría de edad b) Aportando una declaración, en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y adicionalmente debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y de la Policía Nacional para aportar los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales los cuales deben haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación. c) Aportando el registro mercantil expedido por la cámara de comercio del domicilio del proponente, con el fin de verificar que su actividad económica principal le permita cumplir con el objeto del presente proceso	**X**		

ORIGINAL FIRMADO

Las personas naturales o jurídicas acreditaran su experiencia aportando como mínimo dos certificados expedido por terceros, en el que conste la correcta ejecución de por lo menos tres contratos cuyo objeto corresponda al suministro de los elementos requeridos en el presente proceso o en su defecto copia de un contrato suscrito con entidades públicas o privadas cuyo objeto corresponda al suministro de los elementos requeridos en el presente proceso, el cual debe ser acompañado del acta de cumplimiento o de recibo final para verificar la correcta ejecución del mismo por parte del proponente	**X**		
Las personas naturales o jurídicas acreditaran que están en condiciones de cumplir con las condiciones técnicas exigidas por la entidad allegando una declaración en la cual certifiquen que cuentan con la organización administrativa, con la organización técnica, logística y operativa para garantizar el cumplimiento del objeto del presente proceso en términos de oportunidad, eficiencia y eficacia	**X**		
La carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo adjunto suministrado por La Alcaldía, firmada por el proponente si éste es persona natural, por el representante legal si es persona jurídica, la cual debe presentarse fuera del sobre sellado y debidamente diligenciado	**X**		
Certificado de Existencia y Representación Legal en tratándose de personas jurídicas, o Matricula Mercantil en caso de personas naturales, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria, donde conste que: i. Que su objeto social o actividad mercantil le permite ejecutar el contrato, y ii. En caso de personas jurídicas que su fecha de constitución es de por lo menos un (01) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso y que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. Cuando se trate de personas naturales, que el Registro Mercantil se encuentre vigente para la fecha de presentación de la oferta.	**X**		
Propuesta técnica y económica.	**X**		

COPIA FIRMADO

Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO de conformidad con la Resolución 154 de 2012 de la Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales, donde se evidencie claramente el NIT y donde se pueda constatar que la actividad económica está directamente relacionada con los servicios a prestar.	**X**		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la página Web de la Procuraduría del representante legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria.	**X**		
Certificado de antecedentes fiscales de la página Web de la Contraloría del representante legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria.	**X**		
Certificado de antecedentes fiscales de la página Web de la Contraloría del representante legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria.	**X**		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		
Certificación de aportes al sistema integral de seguridad social suscrita en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 para personas jurídicas, o acreditación de afiliación vigente al mismo, cuando se trate de personas naturales.	**X**		
La propuesta debe contener la vigencia de esta.	**X**		
Propuesta técnica y económica	**X**		
Hoja de vida diligenciada de la persona natural si lo es o del representante legal y de la persona jurídica si así corresponde en formato de la Función Pública	**X**		

ORIGINAL FIRMADO

De acuerdo con lo anterior y dado que la propuesta presentada GLOBAL TRAINING GROUP SAS **NIT.** 900304599, cumple con todos y cada uno de los requisitos habilitantes exigidos por la entidad y es la propuesta de menor valor presentada, este comité considera que está habilitada, igualmente el este comité después de verificar que la misma cumple con las condiciones técnicas y económicas establecidas en la invitación pública, son razones por las cuales, el comité evaluador, habilita la propuesta presentada por GLOBAL TRAINING GROUP SAS NIT. 900304599, y recomienda al alcalde adjudicar el proceso de selección a la mencionada proponente ya que cumple con las condiciones técnicas y económicas solicitadas en el aviso de invitación.

Se deja constancia que no se contó con la presencia de Proponentes, de Veedurías Ciudadanas, ni Comunidad en general.

Siendo las 03:30 PM se da por terminada la diligencia y se levanta el acta la cual es firmada por quienes en ella intervinieron.

Para constancia se firma la presente acta el veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026

JULIO CESAR GOMEZ NARVAEZ
Jefe de Talento Humano y Servicios Administrativos

GILSON RESTREPO HERRERA
Profesional Universitario (e)
Oficina de Contratación y asuntos legales

Reviso: Marco Antonio Villafañe Vidal – Asesor Jurídico

ORIGINAL FIRMADO